CUENTA DE COBRO N° 3

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT N° 890.102.006 – 1

DEBE A:

JOSE AUGUSTO BASTIDAS MADURO, identificado con C.C. N° 8.509.182 de Soledad Atlántico, la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($3.199.000,00)**, por concepto del pago del periodo del 04 JULIO al 03 de AGOSTO de 2023 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202302449 que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **N° 0550488404689272 Banco Davivienda**.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Se firma en Barranquilla, a los 9 días del mes de Agosto de 2023.

Atentamente,

Jose Bastidas

JOSE AUGUSTO BASTIDAS MADURO
C.C. N° 8.509.182 Soledad - Atlántico